

RESTAURANT BURRIEL

Plaza de la Reina
Servicio por cubiertos y a la carta
Se sirve en las comidas el Bisquit Glacé, especialidad de la casa.—Teléfono 101.

SE NECESITA un local propio para una fábrica; 80 metros de largo por 24 de ancho. Proposiciones, R. Lafora, Chofrens, 4.

Asuntos del día

Ha producido muy buen efecto en la opinión el resultado del último Consejo de ministros.

La Epoca, coincidiendo con lo que decíamos ayer nosotros, consigna que la política de nivelación es punto tan esencial del programa conservador, que no puede discutirla ningún ministro de este partido.

Añade que esa política ha sido el rasgo más saliente de la gestión de los gobiernos conservadores formados después del desastre de 1898, y aunque se haya perfeccionado, por decirlo así, en el Sr. Villaverde, a quien culpa la gloria de salvar a la Hacienda en aquellas críticas circunstancias, ha contado siempre con el resuelto apoyo del Sr. Silvela, y que finalmente el Sr. Maura y sus amigos tienen la misma significación económica, ya que el señor Gamazo fué uno de los hacendistas que primero advirtieron la necesidad de contener los gastos públicos y de normalizar la Hacienda.

Con todos estos antecedentes podrán convencerse nuestros lectores de la ligereza con que aquí se emprenden muchas campañas de oposición.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Silvela, ha recomendado eficazmente a los gobernadores civiles atiendan con preferencia en sus respectivas provincias a cuanto pueda influir al ensanche de toda clase de relaciones, pero muy especialmente las comerciales, entre nuestra nación y las repúblicas hispano-americanas.

En virtud de esta plausible recomendación, el gobernador de Barcelona ha conferenciado con los representantes de varias sociedades económicas, conviniendo en celebrar muy pronto una reunión para tratar a fondo del asunto y reunir los datos convenientes, y esperamos que otros gobernadores secundarán esa conducta.

Asuntos de esta índole son los que verdaderamente interesan al país.

El conflicto de los estudiantes de Medicina está agravándose, y en Cádiz, en Barcelona, en Santiago y en alguna otra capital donde se cursan los estudios de dicha Facultad, preocupa la actitud de los escolares.

Es muy sensible que la protesta de estos haya estallado ahora en la segunda mitad del curso, cuando más se necesitan estudiar, asistir a las aulas y trabajar en los laboratorios y clínicas. Y es más sensible aún, que el ministro de Instrucción pública no pueda acceder a algunas de las pretensiones—que son justas—por no abandonar los estudiantes su actitud.

Nosotros creemos que este estado de cosas debiera cesar para que el ministro pudiese cumplir los ofrecimientos que tiene hechos de hacerse cargo de lo que se le pide.

El Palacio de Justicia y la nueva Fábrica de Tabacos

Madrid 10 de marzo, de 1903.

Excmo. Sr. D. Teodoro Llorente.

Mi querido amigo: Prosiguiendo la demostración de mi tesis, tan importante para nuestra querida Valencia, reseñaré hoy los fundamentos legales y racionales que tuvieron las soberanas disposiciones ordenando la construcción de la nueva Fábrica de Tabacos y la instalación del Palacio de Justicia en el edificio que la actual ocupa.

Recordaba ayer que se verificaron nuestras conferencias en esta Corte durante el mes de marzo de 1897. Pues bien, a principios de abril celebraron frecuentes entrevistas el Consejo de la Compañía Arrendataria de Tabacos y el ministro de Hacienda para convenir y designar el punto donde debería levantarse la tercera Fábrica, que por ley de 30 de agosto de 1896, tenía aquella Sociedad arrendataria la obligación de construir. Pretendió el ministro de Hacienda que no fuera la designación un acto arbitrario ó caprichoso del poder real, denunciador de influencias personales ó de cabales políticas, que, nublando su valor y su eficacia, quitasen autoridad a su definitivo acuerdo. Por el contrario, quiso que éste se fundara en sólidas razones, en hechos probados, para que en ningún tiempo pudiera discurrirse, no ya su legalidad, sino tampoco su conveniencia.

Instruyese un amplio expediente, en el cual figuraran informes tan concienzudos y luminosos, así de los ingenieros del Estado y de la Compañía, como de sus altos funcionarios, que la lectura y el estudio de los razonamientos, pruebas numéricas y estados que lo completan, llevau al ánimo mas receloso, el convencimiento de que la construcción de una nueva Fábrica de Tabacos en Valencia, era y es de todo punto necesaria para el mejor desarrollo de las labores, el aumento de la Renta, las experiencias de nuevos sistemas de fabricación, el ensayo de otras organizaciones, la necesaria unidad de los trabajos industriales, y, especialmente, la economía de los gastos de transporte.

Las labores para la exportación, implantadas con excelente éxito en la Fábrica de Valencia—dicen los técnicos en su informe—están llamadas a tomar un gran desarrollo tan luego como sean conocidas en los mercados extranjeros. Comenzando aquella exportación por cinco millones anuales de cigarras, según contrato, debe aumentar hasta veinticinco millones en diez años, y para este rápido y extraordinario aumento de fabricación, es indispensable dotar a la nueva Fábrica de los elementos mecánicos apropiados, y, principalmente de amplios talleres y de almacenes propios, con lo cual se tendrá un establecimiento industrial modelo para producir labores, cuya cantidad y calidad, rendirá beneficios con exceso compensadores del coste de la nueva Fábrica.

Bastaría esta sola consideración para justificar su construcción; pero, aun sin acudir a ella, resultan del expediente otras tan decisivas y convincentes como vamos a exponer. La actual Fábrica de Valencia carece de almacenes propios, y siendo su ensanche imposible, se ha acudido a esta necesidad, con locales alquilados y con la adquisición de un solar para construir otros nuevos. Los almacenes exteriores tienen gravísimos inconvenientes para toda explotación industrial, porque exigen guardería, vigilancia y administración aparte, y además de los gastos de arriendo, son considerables los que originan los arrastres y transportes por falsos movimientos. Ascenden los gastos, que por este concepto podrían economizarse, a la suma anual de 96,618 pesetas, según los repetidos informes de los ingenieros. Con esta anualidad de 96,618 pesetas, y suponiendo cincuenta años para la amortización del capital—según el contrato con el Estado—se obtendría, a un 5 por 100 de interés, la suma de 1.870.000 pesetas que la misma Compañía venía obligada a facilitar.

Además de los almacenes alquilados, se acordó, por real orden de 23 de julio de 1890, dotar a la Fábrica de Valencia de almacenes propios, con cuyo objeto se adquirió en la calle de Cisneros un terreno de tres mil metros cuadrados, sobre el cual se ordenó la construcción de nuevos almacenes, cuyo presupuesto total ascendió a 572.700 pesetas. Invertida esta suma en la nueva Fábrica, rebajaría en igual cantidad el presupuesto total de su construcción, y como éste ascendiera, según el cálculo de los propios ingenieros a pesetas 1.670.000, se reduciría el coste de la fábrica a 1.097.300 pesetas. Para hacer frente a esta suma, se cuenta con el capital de 1.670.000 pesetas, facilitado por la Compañía Arrendataria, sin desembolso alguno del Tesoro, por donde resulta todavía un sobrante de 572.000 pesetas, aplicable a la nueva maquinaria. El problema económico estaba resuelto por esta feliz combinación financiera, y fundado en todo eso, el ministro de Hacienda, en 11 de noviembre de 1897, dictó una razonada real orden, previas las necesarias consultas, cuya parte resolutive comprende cuatro puntos: Primero. La construcción de una nueva Fábrica de Tabacos en la ciudad de Valencia, en sustitución de la que actualmente existe. Segundo. Que la adquisición de los terrenos en que ha de construirse se anuncie por concurso. Tercero. Que el examen de las proposiciones del concurso se verifique por una comisión de dos ingenieros, designados, uno por la Hacienda y otro por la Compañía Arrendataria, y Cuarto. Que en vista de los informes de dichos peritos, eleve la Compañía al ministerio la propuesta que considere más beneficiosa a los intereses del Estado.

Todo estaba previsto en aquella resolución ministerial que dictó con la íntima satisfacción de quien, tras largos desvelos, ha logrado enlazar el cumplimiento de sus deberes como ministro de la Corona, con el aumento de las rentas públicas, la prosperidad de las industrias de su patria, el progreso de su ciudad natal y la mejora de las clases trabajadoras. Porque aquella soberana disposición era beneficiosa para todos los intereses legítimos.

Hé aquí la demostración: Con la nueva Fábrica en Valencia, adquiriría el Estado, sin desembolso alguno, un Establecimiento manufacturero de nueva planta, con todas las condiciones requeridas por la tecnología moderna, con amplios, higiénicos y desahogados talleres, con la maquinaria más armónica y completa, con almacenes interiores cuya capacidad y disposición facilitarían la vigilancia, los transportes y las comunicaciones, y con pabellones apropiados para las direcciones técnica y administrativa. Además, quedaba a su libre disposición el actual edificio, antiguamente llamado de la Aduana, del cual nos ocuparemos en la siguiente carta, al tratar del Palacio de Justicia, y cuyo valor, sin contar el solar, ascendió a 1.500.000 pesetas.

Por su parte, la Compañía Arrendataria podía desarrollar la producción, sustituyendo lentamente, y a medida que la amortización del personal obrero de otras Fábricas lo consintiese, el procedimiento manual, por el mecánico, abaratando, de este modo, las labores comunes y mejorando las de exportación, lo cual, aparte de sus beneficios y los del Tesoro, la industria española abriría a la difusión del trabajo nacional, nuevos mercados.

Por su parte, el público ganaría con la mejor elaboración de los productos, y con la reducción de sus precios de venta se acrecentaría seguramente su consumo, y finalmente, el personal obrero alcanzaría las ventajas de locales más sanos y cómodos donde trabajar, y el emplazamiento de las Fábricas, mas cercano que el actual, y con más facilidades de vías de comunicación a las inmediatas poblaciones donde suele residir.

Tantas y tan indiscutibles ventajas había de reportar la nueva Fábrica de Tabacos de Valencia, y dominándolas a todas, resalta aún la de que alanzarían, según ya demostrado, sin sacrificio ninguno para el Tesoro público. Por eso Valencia recibió con franca espontaneidad y unánime manifestación de alegría aquella real disposición, que así convertía en hechos legales y en derechos positivos, sus mas gratas esperanzas.

Es de notar que aquella real orden puso término al expediente y causó estado. De la ejecución de sus disposiciones se encargó a la Compañía Arrendataria de Tabacos, reservándose solamente el ministerio la aprobación del emplazamiento.

Abrióse el concurso para la adquisición de los terrenos necesarios; informaron los ingenieros acerca de las proposiciones presentadas, y usted conoce bien las razones de conveniencia pública que, además de los motivos personalísimos de

exquisita delicadeza, me obligaron a ordenar por real orden de 13 de setiembre, un segundo concurso mas amplio que el primero, fijándolo para el mes de noviembre del mismo 1897. ¿Quién podía presumir que este incidente de puro detalle había de esterilizar tantos trabajos, con rara fortuna realizados!

Salió del ministerio en el mes de octubre, cuando todavía el nuevo concurso no se había verificado. Después se informó por la comisión de ingenieros en 30 de julio de 1898, estimando la parcela mas conveniente para la construcción de la fábrica de Tabacos, la ofrecida por D. Luis Alcazar, siempre que la estación del Ferrocarril Central de Aragón se construyera en los terrenos de San Juan de la Ribera, y que el Ayuntamiento de Valencia estuviese dispuesto a expropiar y urbanizar las calles y plazas públicas que debían rodear el edificio. Resayó resolución en 10 de octubre de 1898, volviendo a la comisión de ingenieros las proposiciones presentadas al concurso para que informara sobre algunos puntos, los espíritus suspicaces y maliciosos podrán reputar pretextos, y añadiendo que en el caso de no ser aceptables las proposiciones presentadas, se indicaran las condiciones que debían fijarse para el nuevo concurso.

En 12 de enero de 1899 emitió su nuevo y lucido informe la comisión de ingenieros, reforzando con nuevos y valiosos argumentos las indudables ventajas que el Estado, la Compañía Arrendataria y la industria nacional alcanzarían con la construcción de la nueva Fábrica, y repitiendo su propuesta de emplazamiento en las inmediaciones de la Estación del Ferrocarril Central de Aragón.

Después... después... tiempo que transurre; olvidos que surgen insensibles; sombras y tinieblas en el asunto; una real orden que causó estado, sin cumplir; la nueva Fábrica sin levantar; tantas ventajas para el Estado, para el Tesoro y para el público, sin realizarse; defraudadas las legítimas esperanzas que Valencia convirtió—entiéndase bien—en derechos, y el asunto muerto. Claro es que a nadie censuro, ni pongo en tela de juicio el celo y el patriotismo de ningún valenciano. Solo expongo hechos, para procurar el remedio de tan funestos olvidos. Siempre es tiempo de hacer bien.

Dos meses bastaron en 1897 para probar documentalment las ventajas de la nueva Fábrica de Tabacos de Valencia y para decretar su construcción.

Dos años se invirtieron (1898 y 99) en los detalles de la elección de emplazamiento, y aún no se ha elegido.

¿Por qué? Hablo quien pueda. Bien sabe V. que yo estoy siempre dispuesto a coadyuvar a la ejecución de lo acordado por el poder real en 1897, y aceptado por la Compañía Arrendataria, y mi modesto concurso no faltará nunca, ni para el esclarecimiento de la cuestión, ni para gestionar dónde y cómo convenga.

Faltame ahora completar la información prometida, relatao brevemente lo que durante el verano de 1897 se hizo en Valencia, Madrid y San Sebastián (donde se hallaba de jornada el ministro de Gracia y Justicia), para legalizar la cesión a este departamento de la Aduana de Valencia, con destino a Palacio de Justicia, y dotarlo de los recursos necesarios para acomodar el edificio a su nuevo empleo. Porque, con esto, se completó la obra acometida.

Se propone hacerlo mañana su amigo de siempre, J. NAVARRO REVERTER.

INTERMEZZO

Los solares en París

El precio de los terrenos para edificar aumenta en París de una manera considerable. Cuando se vendieron hace años los del antiguo hipódromo, situados entre la Avenida del Alma y la de Mareau, el precio del metro superficial alcanzó a 185 francos, valor que entonces se tuvo por extraordinario. El Ayuntamiento acaba de enajenar tres lotes de los terrenos donde se halló emplazada la antigua Bomba de Chailloit; el primero ha sido vendido a 716 francos el metro, el segundo a 874 y el último a 1.257 francos.

El precio medio del metro superficial se ha elevado, por consiguiente, en el mismo barrio, durante muy pocos años, de 185 a 949 francos.

La reforma del Notariado

(De colaboración)

Al Excmo. Sr. D. Eduardo Dato.

Si el decreto sobre reforma del Notariado es nuncio de las grandes transformaciones que necesariamente ha de sufrir el cuerpo de Notarios, bien venido sea, aun a trueque de las protestas mas ó menos violentas que ha de pronover, y está promoviendo, en algunas regiones. Si es solo una dedada de miel, para que la quieren los Notarios? Una dedada de miel no es bastante para endulzar una boca completamente impregnada de amargura.

A la fina penetración del Sr. Dato, que además de ser un político eminente; es un hábil jurista, no puede escapar la purulencia de esas dos grandes úlceras que devoran al Notariado: las informaciones posesorias y la competencia desastrosa. Ahí es donde se ha de acudir con premura, aplicando verdaderos cáusticos escaróticos.

¿Quién sabe si se empleará un moderno sistema terapéutico que corte de raíz tamaños males! Por fortuna, el Sr. Dato tiene, en su abono, un pasado brillante y prestigioso. La ley de accidentes del trabajo, publicada el 30 de enero de 1900, es el mayor galardón del estudioso y elocuente actual ministro de Gracia y Justicia. Como estela luminosa de su estancia en Gobernación, tenemos dicha ley, que no pudo menos que asombrar a todos, por el espíritu que la informa y por el paso de gigante, dado con firmeza, que supone, tratándose de un ministro del partido conservador.

Si, pues, el Sr. Dato es un hombre a la moderna, dentro de los principios que fundamentan el partido en que milita, ¿qué duda cabe que el real decreto de referencia es tan solo un adelanto, una pequeña avanzada del vasto plan que se propone realizar?

El Sr. Dato irá mas lejos de los límites de tal decreto. Caminará más, muchísimo más por el amplio campo de las reformas prometidas, quizás satisfaciendo a la opinión, dejando las cosas, en punto a oposiciones, como estaban; y como el ilustre ministro no ha levantado mano sobre asunto de tan vital interés, creemos que la ocasión es de perlas para descorrer el velo que encubre los profundos males de la clase que nos ocupa.

Adormecido, amodorrado, presa de mortal letargo, ha permanecido el cuerpo notarial, años y

años, a contar desde la ley promulgada por Isabel II. En ese lapso de tiempo, el completo mutismo de la clase ha alentado a otros organismos, que se nutren con los despojos de víctima tan sufrida; pero si el sopor envante y el silencio suicida de los notarios pudo muy bien llegar hasta la disolución del Cuerpo, guardaron aquéllos, no obstante, como esgrado fuego, viriles energías, apetitos malsanos, insidias refinadas, egoísmos sin entrañas y acometividad luctuosa, harto suficientes, para devorarse, sin aparato deslumbrador y sin ruido sospechoso, los unos a los otros.

Pruebas inequívocas de tales asertos fueron las reformas del señor marqués de Teverga. Que la llaga era muy honda, y su propagación verdaderamente mortífera, lo evidencian la limitación de las actas de protesta, la reducción de amanuenses y el reintegro del 50 por 100 sobre el importe de lo actuado a los fedatarios correspondientes, en los casos a estos efectos determinados en el real decreto de 13 de enero del año último.

Con ser esto mucho, no es, sin embargo, todo lo que las circunstancias requieren.

Hay que ir mas lejos. Urge que el notario mayor del reino, remedie la parábola del muerto de Judea, diciendo, como Jesús a Lázaro: "Cuerpo notarial, levántate y anda."

Hay que hacer, en fin, lo que los franceses llaman un tour de force.

Y eso se consigue limitando el protocolo; corrigiendo la deficiencia de los reintegros del 50 por 100, ineficaces con sobrada frecuencia y delatadores de un sarcasmo cruel para el Notariado rural; castigando con mano dura la oferta del otorgamiento a bajos precios, argucia de tenderos de embudidos ó comerciantes de caizado, que acuden al reclamo y a la propaganda bullanguera con tal de arruinar al vecino de enfrente; recludiendo en la cárcel a esos perros de presa que se azuzan para que caigan sobre el público y sucumban su voluntad; modificando al fedatario de saínete, que hay que plegarlo a las prácticas de los modernos tiempos y saturarlo de ambiente de actualidad; sacudiendo, en suma, el delicioso abandono y el interminable dolce farniente a que se hallan entregados los de arriba y los de abajo.

Y como síntesis de lo expuesto, he aquí, pues, los dos enemigos formidables del Notariado: las informaciones posesorias y la competencia insana.

¿Qué podríamos decir respecto a las primeras, que el Sr. Dato, uno de los primeros letrados de España, no conozca hasta la huertera?

El sabe, mejor que nosotros, que el abuso, rayano en inveterado escándalo de las informaciones posesorias, es lesivo para la Hacienda, defraudador de la buena fe, escarnio de la credulidad de las gentes, violador del espíritu de la ley, semillero de litigios y fomen sin par de audaces conculcaciones de derecho. El conoce perfectamente que al establecerse la vigente legislación hipotecaria, pasó por defecto, toda vez que en los arts. 390, 400, 401, 402 y 403, ha dejado de expresar los medios conducentes a fin de poner un dique infranqueable a la astucia de cualquier manido de pleitos ó adopción sin pruebas que, poniéndose los preceptos legales por montera, pretenda instruir un expediente posesorio al primer indocumentado que le salga al paso. El no ignora, cómo ignorarlo! que causa inenovable indignación al menosprecio que se hace de la equidad en las informaciones de que tratamos; menos, todavía, que el Errario, en cuyo beneficio tantas lanzas han roto, rompen y romperán los ministros de Hacienda preteritos, presentes y futuros, es el primer perjudicado. Ni se oculte, ni se explique. ¿Pero hay algién, versado en estas materias, que no confiese paladinamente, que lo dicho es una verdad incononosa?

Si la manifestación del hecho de poseer es, pues, hoy día, una verdadera ealdmidad, ¿por qué no se modifica su naturaleza jurídica, y su modo de ser, devolviéndola al campo notarial, del que fué espigada, y se la reduce a un acto breve y económico? ¿Qué duda cabe que el Tesoro sería el primero en recoger los frutos? ¿Quién pone en tela de juicio que los propietarios alcanzarían notables ventajas? ¿Y acaso el derecho de propiedad no se rebustecería al influjo poderoso de una información rigurosa, y los Registros de la misma, hoy de posesión, no adquirirían el carácter que les es propio, al extirpar los gérmenes de la revolución que los comueve?

A los claros talentos del Sr. Dato dejamos el estudio de lo que, a vuela pluma, acabamos de exponer, tocante a las informaciones posesorias.

En cuanto a la competencia insana que merma los prestigios de la clase notarial, hemos de ser parcos. Mediam, en esta cuestión, intereses opuestos. Si habláramos claro, tendríamos que fugigar a unos, por su ambición inasaciable, y exaltear las virtudes de otros, que, por modestia, sufren los rigores del destino, muchas veces injusto é implacable.

Además, la forma de la actual demarcación, y y aun de la que ha de venir, dá todavía carácter mas complejo a la cuestión, porque es palmario que, á lo mejor, se suprimen Notarías en determinadas localidades, sin razones que abonen tal medida; y, en cambio, en muchos pueblos, según la estadística de la contratación del último quinquenio, debiera de reducirse el número de aquéllas, y por motivos que no son del caso exponer, prosigue contra viento y marea, el irritante é injusto statu quo.

Nada diremos, pues, por no entrar en nuestros hábitos la tendencia de mortificar al prójimo, respecto a asunto tan debatido y espinoso. Y en medio de todo, ¿para qué?

En la conciencia del ministro está el que los notarios de idéntica categoría perciban utilidades análogas; la necesidad imperiosa de apartar de la voraz hoguera de la competencia, los miserables combustibles de la odicia y del egoísmo tradicionales; el destruir los seculares procedimientos de acaparamientos y oopo de negocios; el desterrar de la costumbre la habilidad insidiosa de casar documentos a volateo; el evitar que el estudio se convierta en taller y la mesa de trabajo en mostrador de mercachiflo; que el arancel sea el patrón de las minutas de honorarios y no un recurso amañado para aplastar al colega...

¿A qué más? Si se quiere que los notarios constituyan un cuerpo prestigioso, serio, respetable, urge que, aparte de la consideración que tienen de funcionarios públicos, se les redima por completo de los caprichos de la suerte; que se extienda la órbita de sus funciones a los actos de cariz marcadamente extrajudicial, como son las informaciones posesorias, tan erróneamente diseminadas en lo extranotarial, puesto que en ellas no hay jurisdicción ni imperio; y que, por último, se mida a todos por el mismo rasero, dentro de sus respectivas categorías, y se haga una nueva demarcación rigorosísima, caiga quien caiga y denera a quien duela, arrancando de unajo, y con la mayor diligencia, el absurdo, a todas luces monstruoso, de que un notario excedente cualquiera pueda pasar sin esfuerzo por encima de quien obtuvo mejor número en la propuesta de vacantes por oposición.

¿A qué negarlo! Mucha fé tenemos en el señor Dato. De consuno le dan alientos su juventud y

su inteligencia. Patrimonio de la primera, son las gallardías y la reforma de los moldes burrosos y gastados; de la segunda, la claridad del concepto y la certeza de la resolución.

Esperemos. ENRIQUE TORMO Y BALLESTER.

La transformación del cuerpo de Vigilancia

Madrid 12.—El decreto firmado hoy transformando el cuerpo de Vigilancia de establecimientos penitenciarios, dispone lo siguiente:

Se crea un organismo especial. Lo formarán los ayudantes segundos y los vigilantes de primera, segunda y tercera. Los vigilantes serán afectos al cargo en el cuerpo de guardia penitenciaria. Los ayudantes de segunda se denominarán jefes de Vigilancia.

En cada establecimiento penitenciario se creará una guardia penitenciaria por el sistema de acuartelamiento. Habrá un vigilante para cada 50 penados.

Las plazas de vigilantes segundos irán amortizándose a medida que ocurran las vacantes. Esta guardia se establecerá primeramente en dos ó tres presidios. Serán suspendidos los celadores y los escribientes penados.

Para ingresar en la guardia, se requiere: Ser mayor de 21 años y menores de 30; soltero ó viudo sin hijos; no haber sido penado, saber leer, escribir y de cuentas, y comprometerse a prestar servicio durante cinco años.

La convocatoria de ingreso la publicarán la Gaceta y los Boletines oficiales.

A los individuos de la guardia se les concederá 150 pesetas como premio de reenganche. Estos reenganches serán de cinco en cinco años. El sueldo de los guardias será de dos pesetas diarias. Tendrán un uniforme al año y se les facilitará el armamento.

El movimiento mercantil en Bilbao

Los datos que acerca del mismo en 1902, ha publicado nuestro colega la Revista de Bilbao, han llamado la atención de la prensa, como todo lo que patentiza la actividad industrial de aquella importantísima población.

El número de sociedades constituidas fué el de 89, de las cuales 30 fueron anónimas, representando la mayor parte del capital, porque ascendiendo a 51.937.893 pesetas el importe total de los que suman las 89 compañías, figuran las anónimas por la cifra de 42.482.000.

La cifra total es mucho menor que las de 1900 y 1901, que fueron respectivamente de 160.691,102 y 482.283,774; pero ni esto acusa otro signo que el de una prudencia encaminada a consolidar empresas ya constituidas, ni deja el último de aportar una suma respetable al total de 694.912,819 pesetas dedicadas en tres años por Bilbao a la reconstitución de la industria nacional.

Fiestas en el Pilar

Zaragoza 10.—El Boletín Eclesiástico publica hoy el problema de la función religiosa que ha de celebrarse en el Pilar con motivo de la inauguración de las obras del templo. Asistirán los obispos de Pamplona, Huesca, Jaca, Tarragona, Teruel y Barbastro, oficiando uno de ellos. El sermón será pronunciado por el obispo de Pamplona. A juzgar por los preparativos, el acto revestirá gran solemnidad.

Congreso internacional latino

Por iniciativa de la Sociedad Heleno-Latina, el día 15 del próximo abril se inaugurará en Roma el primer Congreso internacional de los latinos y de los amigos de la civilización heleno-latina.

Encaminase dicho Congreso, cuya presidencia honoraria han aceptado el príncipe Colonna, monseñor Nast y el Sr. Guido Bacelli, ministro de Agricultura y de Comercio de Italia, a afirmar, por solemne pacto suscrito en Roma, la unión y la fraternidad de los pueblos latinos, a promover entre éstos el cambio intelectual, y a demostrar su potente vitalidad, su obra progresiva, su energía latente y sus grandes virtudes.

Tienen derecho a inscribirse y a tomar parte en dicho Congreso, todos los miembros de la Sociedad Heleno-Latina y cuantos hayan de intervenir en el Congreso histórico internacional que se reunirá en Roma a primeros del mes entrante.

“Y los ciegos verán...”

Tal es el título de un sensacional artículo de la Revue des Revues, suscrito por el profesor oculista Mr. Caze, y en el que dá cuenta de un maravilloso descubrimiento hecho por el doctor Peter Stiens.

Pretende éste haber inventado un aparato mediante el cual, no solo podrán recobrar la vista aquellas personas que la perdieron a consecuencia de un accidente, sino que los ciegos de nacimiento disfrutaran del sentido que carecían.

Veamos ahora en qué consiste el aparato del doctor austríaco. Basándose éste en que el hombre percibe las imágenes exteriores no con el órgano visual, sino con el cerebro, mediante la vibración del nervio óptico, procede del siguiente modo:

Coloca sobre la cabeza del ciego un capoteo metálico, puesto en comunicación con una máquina eléctrica. Sobre la parte superior de la misma existe una pantalla especial donde van a reflejarse las imágenes, sustituyendo así a la retina en sus propias funciones. Una vez establecida la corriente, la persona sujeta al experimento distingue con toda claridad los objetos colocados a corta distancia.

Afirma el Dr. Caze que él mismo ha tenido ocasión de comprobar la verdad del invento. Para ello penetró en una habitación herméticamente cerrada a la luz; se ajustó el capoteo después de vendarse los ojos, y estableció la corriente eléctrica. A los pocos instantes vió una luz debil en su principio, luego mas intensa, merced a la cual pudo contar los dedos y distinguir claramente los muebles que le rodeaban.

El Dr. Stiens se propone dar una sesión pública ante la Academia de Medicina de París, con objeto de dar a conocer su admirable invento.

ZARZAPARRILLA IODURADA DEL DOCTOR GREUS

Soberano purgativo y gran purificador de la sangre y de los humores, cura los estados herpéticos, reumáticos, héticos, venéreos y sífilíticos que se manifiestan por manchas, granos, ulceraciones, fúnciones y fúncos de los ojos, de los oídos y garganta; hinchazones y dolores fijos é errantes, en distintas partes del cuerpo, incluso los huesos.

Poderoso atemperante, cura y evita los estados congestivos hasta de la cabeza, por donde resulta el mejor profiláctico de las inflamaciones y congestiones pulmonares y cerebrales, vértigos, dolores de cabeza, insomnios, pesadillas, etc. etc.

Estos productos, se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del Dr. Greus plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA.

SOLUCIÓN DE FOSFATO DE HIERRO DEL DOCTOR GREUS

Este producto ferro-fosfatado es un poderoso tónico de la Célula nerviosa y del glóbulo rojo, está principalmente indicado en los siguientes casos:

Estados de abatimiento y postración, anemias, empobrecimiento de la sangre, clorosis (colores pálidos), irregularidad y dificultad menstrual, leucorrea (flujos blancos), convalecencias.

Levadura de cerveza granulada medicinal DEL DOCTOR GREUS

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones pneumónica y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las frunculosis, clavos, furunculosis y antrax.

Estos productos, se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del Dr. Greus plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA.

VALENCIA

Ayer volvimos al buen tiempo, si bien continuó soplando la brisa que anteaer hizo bajar la temperatura primaveral que veníamos disfrutando.

El termómetro fluctuó entre los 10 y los 14 grados.

En la costa cesó la marejada y las barcas del bou reanudaron sus tareas para la pesca.

También zarparon los distintos buques que se habían refugiado en el puerto por el mal tiempo.

Según lo prevenido en la ley, ayer se reunieron las juntas de escrutinio de las pasadas elecciones provinciales.

La del distrito del Mar-Mercado se reunió en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento, presidiéndola el magistrado de esta Audiencia, Tomás Burino.

Después de haber procedido los secretarios al recuento de los votos obtenidos por cada candidato, fueron proclamados diputados D. Juan Bort Olmos, D. Vicente Cubells Chuliá, D. Antonio Finto Codóñer y D. Enrique Fernández de Córdova é Iranzo.

Según el recuento practicado, los candidatos han obtenido los siguientes votos:

D. Juan Bort, 5,076; D. Vicente Cubells, 4,942; D. Antonio Finto, 4,786; D. Enrique F. Córdova, 4,274; D. Miguel Cavanillas, 4,094; D. Federico Yañó, 2,657; D. José María Maycas, 2,198; don Juan B. Martí, 1,237; D. José Guaberto Lázaro, 482; y D. Pascual Roca, 288. Votos perdidos, 1,150.

A la misma hora en la secretaría municipal se constituyó también la Junta del distrito de Serranos, proclamando candidato a D. Arturo Villarroya, que obtuvo sin oposición 4,714 votos.

Los votos perdidos en este distrito han sido 112.

Presidió el acto el magistrado D. Carlos Miguel Lizana.

De las demás juntas de escrutinio de la provincia, los datos recibidos en el gobierno civil, eran los siguientes:

Por Sagunto-Liria: proclamados los Sres. Izquierdo, por 8,030 votos; Martínez, por 7,032; Teator (D. F.), por 6,491; y Soriano, por 6,394.

Por Játiva-Albaida: los Sres. Alberola (D. E.), 9,139 votos; Ecig, 8,783; Albinana, 8,423; y Sastre, 8,374.

Por Alceira-Alberique se proclamó a los señores Alberola (D. J.), Galvañón, Huguet y Colgolos.

Este telegrama no mencionaba el número de votos obtenidos por cada candidato.

De Chelva no hubo noticias.

El ministro de Gracia y Justicia, que se propónia llegar a esta ciudad un día de estos para inaugurar la nueva cárcel, ante la necesidad de hallarse en Madrid el 14 y el 16 del corriente para asistir á los funerales de la archiduquesa Isabel, abuela de S. M. el rey, y al bantizo del infante D. Fernando, y en el deseo de no ausentarse de la Corte durante el periodo electoral próximo á empezar, ha demorado su viaje á esta capital con aquel objeto para cuando termine aquel periodo.

Así en la comunció al gobernador civil, en telegrama de ayer tarde, rogándole lo transmita á las corporaciones, entidades y personas que tenían noticia de su próxima venida.

No íbamos, pues, descombinados al poner ayer en duda el próximo viaje del Sr. Dató.

La Junta provincial del Censo electoral ha dispuesto la inserción en el Boletín oficial del Censo electoral del distrito de Chelva-Villar.

En el tren expreso de anoche marchó á Madrid nuestro distinguido amigo el señor marqués de Cáceres.

Procedentes de Murcia y de pso para Castellón, son esperados hoy en el correo de Madrid D. Carlos O'Donnell y el marqués de Benavides, hijo y sobrino, respectivamente, del difunto duque de Tetuán.

En el vapor correo de las Baleares llegó ayer, con objeto de pasar una temporada en nuestra ciudad, el director de la "Capella de Manacor", D. Antonio Pont.

Procedente de Barcelona, llegó ayer en el tren correo el subdirector de la Compañía ferroviaria del Norte, D. Fernando Polak, acompañado del ingeniero Sr. Alvarez Antón.

La agrupación socialista de nuestra ciudad conmemorará con un banquete, que se celebrará el miércoles, el XXXII aniversario de la proclamación de la Commune en París.

La industria valenciana ha conseguido un nuevo triunfo en el extranjero.

Según telegrama de París, en la Exposición internacional celebrada en el Palais Royal, el Jurado ha otorgado medalla de oro á los Sres. Carbonell hermanos, por sus agudientes de caña, destilados en la fábrica que tienen en el camino Hondo del Grao.

Nuestra enhorabuena á los Sres. Carbonell por la merecida recompensa.

Para que represente al Ayuntamiento en el sumario que se instruye por querrela del concejal Sr. Llagaria contra el que fue representante de la Sociedad de Tranvías de Valencia al Cementerio, ha sido designado por la alcaldía el procurador D. Emilio González.

La comisión municipal de Caminos se reunió ayer tomando los siguientes acuerdos: Celebrar por tercera vez la subasta para adquisición de piedra machacada, aumentando siete pesetas por metro cúbico; aprobar el pliego de condiciones para la instalación de un puente en Nazaret; suspender la tramitación del expediente sobre las obras de defensa del río Turia, y pasar á informe del director de Caminos la moción sobre creación de esetas para los guardas en los caminos públicos del Municipio.

La falla que los vecinos de la Bajada de San Francisco instalarán en la plaza de Emilio Castelar en las próximas fiestas de San José, aludirá á la Compañía Arrendataria de Tabacos. Sobre un artístico plie hállanse colocadas dos cajas de habanos. Sobre las mismas están superpuestos varios paquetes de cigarrillos que van formando un cono, en cuyo vértice varios individuos admiran la figura de una joven que sostiene un estandarte con las palabras: *Bó, barato*.

Este falla ha sido encargada á D. Luis Blesa y D. Ramón Cabelles. Habrá reparto á los pobres de raciones, consistentes en arroz, habichuelas, pan y 10 céntimos, y los días 13 y 19, tarde y noche, será amenizada la falla por una banda de música y por los dulzaineros de Tales. Además se han hecho proposiciones á los dulzaineros los "Leones de Almedijar".

La comisión de Propaganda y Cartel de la Junta de feria comenzó ayer tarde sus trabajos, que parece trata de llevar á cabo con el mayor celo é interés en pró de la atrayente fiesta de julio.

Trátose, en primer término, del cartel anunciador, y se acordó pedirle al laureado pintor Sr. Sorolla que, como valenciano y para cooperar á la brillantez de los festejos, pinte el boceto,

oosa que es de esperar no niegue el mencionado artista.

El ruego se lo hará al Sr. Sorolla, en nombre de la Junta de feria, el alcalde, á quien se le comisionará al efecto.

El presupuesto de la comisión se fijó en 8,000 pesetas, trazándose líneas generales respecto á la manera de hacer la propaganda de la fiesta y al modo de lograr facilidades para que la afluencia de forasteros sea la mayor posible.

Se gestionará la concesión de trenes extraordinarios y se organizarán botijos-artísticos, nombrándose comisiones de valencianos que en Madrid y en Barcelona secunden los trabajos de la comisión.

Como uno de los medios de propaganda, se aceptó en principio el de los sobres comerciales con alegorías de la feria y vistas de Valencia, á semejanza de lo que hizo la junta de feria del Ateneo Mercantil.

Por último, se acordó nombrar adjuntos de la comisión á los reputados fotógrafos Sres. Oray Raf y Barberá.

—A los comerciantes que se dedican á la compra y venta de azúcar, les preocupan las noticias que hace algún tiempo circulan referentes á la formación de un trust de fabricantes de dicho artículo, y se preparan á combatirlo con energía. A este efecto han dirigido al ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

"Consumidores azúcar de Barcelona, Valencia, Gerona, contando adhesiones importantes centros de España, y oponiendo á manejos trust azúcar, suplican respetuosamente á V. E. demore todo conierto que intentase hasta conocer los medios que presentásemos para anularlo, beneficiando así intereses del Tesoro y la vida económica española, tan seriamente amenazada.

Por el Centro Industrial de Confitería, Juan Puigdemengals.—Por el Sindicato Gremial de Ultramarinos de Valencia, Vicente Albiach.—Por el Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad de Gerona, Miguel Batallán.

—También el Sr. Clement, dueño de la subasta de la calle del Pintor Sorolla, ha accedido al cierre de su establecimiento en los días festivos, conforme lo tienen acordado los gremios de quincaillería, bisutería, paraguitería, abaniquería, perfumería y relojería.

—En el gimnasio higiénico y sala de armas que los profesores Sres. Belenguier y Martínez tienen instalado en la calle de Serranos, se celebrará mañana una amena velada, en la que los alumnos de dicho centro practicarán notables ejercicios.

—El centro de estudios y construcciones que estaba instalado en la calle de En Sala, 13, se ha trasladado á la calle de la Tertulia, núm. 8, 2.º, siendo su representante en Valencia Enrique Guisjarro.

—Por disposición del juzgado que instruye la sumaria á consecuencia del asesinato de Vicente Planells, el jefe de orden público detuvo ayer á los siguientes individuos: Antonio Planells Alamar (primo de la interfecta) y su acompañante al perpetrarse el crimen, Ricardo Santa Elena Expósito, Joaquín Nacher, José Roig Sabater apodado "Lloguero", Josefa Ramos Vivó (que también iba con la víctima cuando fué asesinada) y Carmen Delant Borró.

Al Santa Elena le fué ocupado un cuchillo y un revólver.

Los cinco detenidos quedaron en la cárcel incommunicado á disposición del juzgado del Mar.

—Días pasados dimos la noticia de que en la calle de la Jordana habia sido herido un muchacho de 15 años, por otro de su edad, á quien no conocia y con el que ni siquiera cruzó una palabra que pudiese motivar la agresión.

Ayer tarde se repitió este hecho. Un chico de unos quince años pasaba por la calle de la Lonja, cuando de repente fué agredido por otro, que le infirió con una navaja una herida en la cadera. El agresor y otros dos muchachos que con él iban echaron á correr apenas cometido el delito, y no pudieron ser capturados.

Bueno sería que, así el Sr. Gomez Escudero como los inspectores y agentes á sus órdenes, tratasen por todos los medios de cojer á uno de esos gulos de perversas inclinaciones, para que á ellos y á los padres que tan abandonados los dejan, se les impusiese un fuerte correctivo.

—Los que sufren del estómago, hígado ó intestinos; los que se ven atacados por enfermedades de la piel, los que padecen astirismo, gota ó dolores reumáticos, hallarán gran alivio y probablemen curación completa con el uso metódico de las "Sales de Mediana de Aragón".

—La policía detuvo ayer á José Castellanos Buda, reclamado por el presidente de esta Audiencia territorial, á quien le fué entregado, ingresando después en la cárcel de San Gregorio, para sufrir tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional, que le fueron impuestos por el delito de abusos deshonestos.

También detuvo á los autores de un robo cometido en una barca de pesca, que son dos sujetos de malos antecedentes y conocidos ya como ladrones.

Estos fueron entregados al omandante de Marina, que instruye causa.

—La mas purgativa de cuantas se conocen es la Zarza Cañizares; frasco tres reales, en la farmacia de la calle de Caballeros, 63.

—Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud.

—Para géneros de punto, los fabricados por las máquinas que construye *La Fabril Valenciana*. Torno de San Cristóbal, núm. 4 (junto á la calle de la Paz).

—Las pastillas Crespo, calma la tos en el acto y modifican favorablemente los síntomas del catarro. Caja 150 pesetas en las farmacias.

—REUMA.—Único antirreumático que no fracasó, único que jamás falló á la primera fricción, el *Bálsamo antirreumático de Olive*, 2 ptas. frasco farmacias. Depósito: Dr. Alímo.

—Ayer regresó de Manresa el dueño del comercio del Labrador, donde fué para comprar los géneros procedentes del tren que en aquella estación se incendió hace unos días y se pondrán á la venta el próximo lunes.

Noticias militares

Adelanta rápidamente la instrucción de los reclutas recientemente incorporados á los cuerpos. A seguir así, muy pronto se les dará armamento para entrar en el segundo periodo de aquella.

—El teniente coronel de Estado Mayor D. Román Ayza ha sido nombrado ayudante de Campo del general de brigada D. Rafael Clavijo Mendoza, jefe de la brigada de caballería de Valencia.

—Se ha ordenado al Parque provea á los cuerpos de esta guarnición de las municiones que cada uno de ellos tiene consignadas.

Tribunales

Ante el Jurado de la capital comenzó ayer la vista de un proceso instruido por el juzgado de

San Vicente contra Miguel Montoro Pechuá, sobre malversación de caudales públicos en Paiports.

Dicho juicio está señalado para tres días. Representa al ministerio público el fiscal Sr. Aguilár. La acusación privada está á cargo del letrado D. José Igual.

Como defensor informa el letrado D. Federico Carreras.

Escuelas

El Colegio de San José de esta ciudad ha organizado solemnes festejos en honor de su excelso Patrono, que se celebrarán pasado mañana y el jueves próximo, día propio del Santo. El domingo, á las cuatro de la tarde, se verificará la promulgación de dignidades, coronación que dará principio con un acto de "Eluobración Histórico-Natural con proyecciones fotográficas acerca de la vida orgánica á través del tiempo; seguirá un intermedio musical, en el que se ejecutarán selectas composiciones; después se procederá á la proclamación de dignidades, y terminará la fiesta con un hermoso himno de A. Payá.

El día de San José, á las siete y media, habrá Comunion general, durante la cual ejecutarán á septeto escogidas piezas y se cantarán la *Plegaria* á San José, de García Muri; el *Discoite á me*, del P. Baixauli; S. J., y el *Panís Angelicus*, de Eslava. A las cinco de la tarde, se celebrará solemnisima fiesta religiosa con reserva y bendición.

—El distinguido catedrático interino de Dibujo en este Instituto, D. Luis Brú, que después de reñidas oposiciones ha alcanzado una cátedra en la Coruña, y á quien la junta del IV Centenario de esta Universidad concedió una medalla de oro por su trabajo presentado en el Certamen literario, ha obtenido el número uno en las oposiciones recientemente celebradas en Madrid á la cátedra de la Escuela de Bellas Artes de Almería, obteniendo, por consiguiente, dicha cátedra.

—Por indisposición de uno de los señores vocales del tribunal de oposiciones á las escuelas elementales de niñas, no terminaron ayer las oposiciones la lectura del ejercicio escrito. Por esta causa ha quedado aplazado el día en que ha de empezar el ejercicio oral.

—No habiendo aceptado el profesor D. Carlos Giner el nombramiento de director de la Escuela oficial de Artes y Oficios, por el estado deplorado de su salud, ha sido uombreado para reemplazarle D. Salvador Abril, digno profesor también de aquella Escuela.

Ciudadanos y Societades

Según anuncios, esta noche, á las nueve, se celebrará en el Ateneo Científico la primera conferencia de extensión universitaria para señores, siendo el conferenciante el docto catedrático de la facultad de Medicina Dr. Gomez Ferrer, que desarrollará el tema: "Higiene del recién nacido."

Hé aquí el sumario de la conferencia: El recién nacido.—Los enemigos de su vida.—Cómo pueden evitarse y cómo debe combatirse. Peligro de asfixia: la respiración artificial. La sangre y la circulación en el recién nacido. La piel del niño.—El cambio de vida y los cambios de la piel. El baño del recién nacido. Peligro de eeguera.—Salvamento de los ojos. Las secreciones y excreciones del recién nacido. El bistorri salvando algún recién nacido de una muerte cierta. El hambre y la sed. Riesgos por falta y por sobra de alimento. Preocupaciones vulgares que deben combatirse. Riesgos de infección. Como se nutre el recién nacido. Riesgos de enfriamiento. La envoltura del niño. La incubadora de niños. Como se mueve el recién nacido. Como funciona su sistema nervioso. Precauciones convenientes.

La utilidad é importancia del tema nos hace asegurar que esta noche el salón de actos del Ateneo se verá concurridísimo.

A esta sesión solo podrán asistir los socios y sus familias.

—En la Academia Médico Escolar disertará esta tarde el socio D. Julio Morató Gil, sobre el tema "Diagnóstico diferencial de la conmoción, contusión y congestión cerebral."

El acto será público.

—Conforme digimos, esta noche, á las ocho y media, se verificará en el Ciroulo de Bellas Artes la primera conferencia-concierto de la serie que se ha de dar en la presente Cuaresma.

Hé aquí el programa:

Primera parte.—1.º Tónada de Romane viejo. —2.º "Alta", danza antigua (composiciones españolas anteriores al siglo XVI; autor desconocido; arreglo á instrumentos modernos por el maestro Pedrell. —3.º Allemande-Sarabande — Cebell-Puredell (1658-1695.—4.º Aria en mi. J. S. Bach (1685-1750).—Segunda parte: 5.º Adagio. Minuetto. Gigue. Mozart (1756-1791).—6.º Minuetto con tres trinos. Schubert (siglo XIX).

La parte musical se verificará á orquesta, y las señoras podrán asistir, acompañadas por los socios.

—La Sociedad de Maestros Carpinteros celebrará el domingo, á las siete de la tarde, una velada para proceder al solemne reparto de premios á los alumnos que concurren á sus escuelas.

Notas literarias

Hemos recibido un ejemplar del drama lírico en un acto, *La enramá*, estrenado con gran éxito en el teatro de la Marina, del Caballero, en noviembre del año próximo pasado.

Agradecemos al autor, D. Ramón Tomás, la atención que nos ha dispensado.

Fuera de Valencia

ALCALÁ DE CHISVERT.—Al salir de este pueblo hace pocos días las diligencias que hacen el servicio de Villafraña y Ares del Mestre, se promovió una cuestión entre cocheros y zagales, motivada por la competencia que existe entre dos compañías de diligencias. La cuestión degeneró en riña sangrienta, resultando muerto un zagal llamado Manuel Martín (a) *Pastadura*.

La Guardia civil hizo dos detenciones.

DENIA.—El resultado del escrutinio que ayer se practicó en esta ciudad, correspondiente á las elecciones de diputados provinciales por el distrito de Denia-Callosa de Ensarriá, fué el siguiente:

D. José A. de Cervara, adicto, 7,320 votos. D. Julio Cruañes, adicto, 7,588. D. Pedro Grau, adicto, 7,582.

D. Juan B. Catalá Gavilá, moretista, 4,571. D. Juan Chabás, canalejista, 4,126. D. Francisco de Paula Savall, canalejista, 3,515. D. Celestino Pons, canalejista, 3,497.

Fueron proclamados los cuatro primeros, confirmando así el triunfo que ya noticiábamos de la candidatura conservadora.

La cuestión de los estudiantes

Continúan los estudiantes de Medicina en su actitud de protesta. Ayer recibieron varios telegramas y telefonemas de sus compañeros de Valladolid, Cadix y Barcelona, todos conformes en no entrar en clase hasta tanto el ministro resuelva favorablemente sus peticiones. Hoy, á las nueve de la mañana, los estudiantes de Medicina se reunirán en los patios de dicha Facultad, para comu-

unicarse impresiones sobre la cuestión que se debate.

Esta dimana de las últimas reformas introducidas en los estudios de Medicina, por las que obliga á los alumnos á cursar tres asignaturas mas que hasta el presente se han considerado como especialidades; y son la *Oftalmología*, *Otorino-laringología* y *Dermatología*. Además, en los ejercicios de la licenciatura, se ha introducido un aumento de temas en el cuestionario que ha parecido excesivo á aquellos.

En tiempo oportuno acordaron los de Madrid elevar una instancia al ministro de Instrucción pública, solicitando la derogación de tales reformas, puesto que comenzaron sus estudios con otro plan de estudios, y por tanto, estiman que obligarles ahora que se encuentran terminando la carrera á cursar asignaturas de nueva creación, es atentatorio á sus intereses.

La instancia no se ha resuelto y en vista de ello han tomado la extrema resolución de no entrar en clase.

Piénsenlo bien los escolares, y seguros estamos de que por el propio interés cambiarán de procedimiento para conseguir lo que deseen.

Stolz: Varios paisajes.—Verde: un paisaje.—Bartolomé Mongrelli: otro paisaje.—Manzanet: una marina, y Cubells, dos paisajes.

En mi última crónica, y en la creencia que los artistas valencianos seguirán dejando dormir los pinceles para dedicarse á trabajos de mas dinero, aunque de menos gloria, ofrecí inaugurar una serie de artículos presentando á los pintores y escultores valencianos en su estudio; pero ayer vi expuestos varios lienzos que merecen algunas líneas, y no he de perder la ocasión que se me presenta.

La mayoría de dichos lienzos son debidos al fácil pincel de Stolz. Han venido con algún perezooso retraso, ya que son labor del final del pasado verano, en que se instaló en las pintorescas playas de Benicassim.

Los citados cuadros estaban anoche expuestos en los escaparates de los Sres. Sanchez de León, calle de San Vicente, y en los de los señores Gomez é Irurzum, calle de Zaragoza.

En el primer comercio habia expuesto dos: uno representaba un trozo de la huerta de Benicassim, y allá en el fondo, antes de la unión del cielo con la tierra, se ve la ciudad de Castellón. Es al caer la tarde, hora en que el pintor ha logrado inundar su lienzo de esas tintas simpáticas que convidan á la meditación. El otro cuadro es de tonos mas vigorosos y valientes, y en el que hay reflejos hábilmente copiados sobre el terreno montañoso que azota de vez en cuando el Mediterráneo.

El lienzo expuesto en el taller de molduras del Sr. Gomez es un estudio acabadísimo de las rocas próximas á la playa de Benicassim. Los demás cuadros son también estudios realizados por aquellos lugares, todos ellos de jugoso color y de nota simpática, que es la que hay que buscar en este género de pintura.

En el antes citado establecimiento del señor Gomez, habia igualmente ayer expuestas otras obras dignas de mención: un lienzo del joven pintor Ricardo Verde, representando el interior de una alquería de nuestra Vega, y en el que predominaban las tintas amarillas y moradas, que son las predilectas de los actuales modernistas; otro cuadro de Bartolomé Mongrelli, con mayor derroche y exageración de dichos colores, representando un trozo de las cercanías de Bétera, Serra ó Naquera; una marina muy bonita—demasiado de Manzanet, y dos paisajes, de Cubells, que bien pudieran titularse "Variaciones sobre el mismo tema."

Porque el simpático Cubells, encontrando fácil salida á sus cuadros, no quiere cambiar ni los imaginarios modelos ni los verdes, amarillos y rojos de su paleta.

EDUARDUS.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago, Las Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispespsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

Dr. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

8 109

Conferencias científico-religiosas

dadas en Barcelona durante la Cuaresma de 1890 por el reverendo P. Faustino Alvarez, de la Orden de Predicadores.

Segunda edición.—Un elegante tomo en 8.º prolongado, de 214 páginas y sumada impresión.—Precio: DOS pesetas. Los pedidos, imprenta Domenech, Mar. 24

lan entre 77,80 y 78,35, y entre 97,40 y 98,00 en Amortizable.

En obligaciones provinciales de Carreteras se ha operado, aunque en pequeñas partidas, á 107,25, tipo desconocido hasta hoy, pudiendo asegurarse que si saliese papel, aún á mayor precio, encontraría muchos compradores. Los títulos Amortizables de la Diputación (1.ª y 2.ª serie) llegan á hacerse á 106,50. Para los de la 3.ª serie queda dinero á 104,00. Muy solicitadas todas las Deudas del Ayuntamiento.

Desde 1.º de enero á 28 de febrero último se han embarcado en este puerto 2,681,000 cajas de naranja, con un valor aproximado de 35 millones de pesetas. En igual periodo de tiempo, el embarque de la cebolla asciende á 1,150,000 cajas, que representan unos ocho millones de pesetas.

La opinión ha recibido muy bien el nombramiento de D. Jesús Almeta para director de esta Sucursal del Banco de España, en la que ya desempeñó con gran acierto el cargo de secretario durante algunos años.—J. F.

PRINCIPAL

ESTRENO DE "PEPITA REYES."

El teatro se vió muy concurrido por el público que asistió con deseo de presenciar el estreno.

Ya indicamos ayer la idea en que se basa la obra. El argumento tiene en algunos momentos analogía con el de *Los galeotes*; los tipos de personajes que explotan: aquí es el padre y los hijos, que han hallado medio de explotar las facultades artísticas de Pepita, la protagonista. En el primer acto, el desfile de tipos y personajes aparece hecho con la habilidad y detalles propios de los hermanos Quintero. Hay chistes de los que causan buen efecto y sorpresa. El acto segundo, con su inesperado final, es una sorpresa. No es obra de caracteres, ni de psicología; no hace falta; hay allí detalles de observación notable, y aunque la acción interior sea un episodio, no por ello es menos afiligranada la comedia en cuestión. Es para representada, y hay que decir que la impresión que produce ha de ser mas intensa cuanto mas bien se represente: por ejemplo, las escenas finales darán mayor impresión sentimental cuanto mas se cuiden y se penetren los detalles.

La interpretación fué esmerada. Teniendo en cuenta la labor que de ordinario hacen los artistas del Principal, merece consignarse con elogio su buena voluntad, el modo como procuran interpretar los papeles.

La señora Brú (Pepita Reyes) tuvo momentos felices. La señorita Pelloier hizo una *Morticia* muy graciosa. Muy propia la señora Colom. De ellos merecen citarse los Sres. Llorens, en el papel de padre de Pepita Reyes; el Sr. Comes, en el de Lolo de la misma; el Sr. Tamarit hizo un "D. Lolo, muy en caracter; el Sr. Ferrando resultó un avisador *d'après nature*; el Sr. Estrada un marqués delicioso, y el Sr. Guillem encorajó muy bien en el papel de *Telerita*. Todos los demás artistas contribuyeron á la ejecución de la comedia en la medida de sus fuerzas, y el público les otorgó sus aplausos llamándolos á escena, en algunos *musís*, al Sr. Ferrando y señorita Pelloier, y á todos, al final de cada acto.

RUZAPA

Mañana se estrenará en este

¿Aprovecha usted los buenos consejos?



MELLADO

Madrid 29 de abril de 1902.

Desde mucho tiempo hallábame en tal estado de anemia, desgano y debilidad general, que al salir a paseo, al poco rato, la fatiga me rendía. En ese estado me aconsejaron de tomar la Emulsión Scott, y en verdad, el resultado ha sido lo más satisfactorio. Unas cuantas botellas me han bastado para restablecerme. La anemia ha desaparecido, he recuperado un buen apetito, y con aparato y fuerzas perdidas, considerándome ahora completamente curado, o, gracias a la inapreciable Emulsión Scott.

De Vds. atto. S. S. DIEGO MELLADO. Calle Los Madrazos, 28.

La cloro-anemia es una de esas enfermedades que ataca de preferencia las niñas jóvenes, y requiere para vencerla de ciertos cuidados. No es esta de aquellas enfermedades que se curan con cualquier cosa, requiere cierto tratamiento si se desea una cura permanente.

Este cierto tratamiento—como dice el señor Mellado—es la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido en España. Con otras cosas podrá tal vez obtenerse un alivio momentáneo, pero nada positivo ni nada permanente.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y sustituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la mas perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (potentes reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Mares, calle de Valencia, núm. 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franco.

Diario de Avisos

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

GRAN CAFÉ-RESTAURANT de la Estación Central de Aragón

Se sirven cubiertos de 150 pesetas en adelante.—Se admiten abonos de dos pesetas en adelante.—Se sirven comidas de encargo fuera y dentro del establecimiento, a precios económicos.—La cocina está a cargo del dueño, cocinero de los más acreditados de Madrid.

Las PESTAS al que presenta CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. F. de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las enfermedades venéreas. Plaza del Finc, 6, farmacia, Barcelona.

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER los mas agradables y eficaces de los Pectorales contra: la Tos, el Catarro y la Bronquitis.

DENTISTA E. Brotons Bonet.—Dientes artificiales.—Operaciones sin dolor.—Plaza de San Francisco, 19, principal.

ORO M. Pellicer, Casa de cambio, núm. 22, Bajada de San Francisco.—Valencia. Se compra a los mejores precios en plaza, toda clase de monedas y papel del país y extranjero. Se compra por su valor intrínseco, toda clase de moneda falsa.

CAMBIO OFICIAL DE AYER SEGUN BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA. París.—Cheque de bancario: 34.20. Londres.—Cheque de bancario: 33.75.

TELEGRAMAS BURSÁTILES Cotización del Colegio de Corredores. Barcelona 12, a las 15.

Table with financial data: F.-C. de Orense (acciones), Cambios de París a 8 días, etc.

Table with financial data: Cotización oficial. Madrid 12, a las 16.4.

DE LA CASA PEDRO GALIANA D. Juan de Austria, 19. Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas mercantiles e industriales.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DEL EXTRANJERO

La guerra en Marruecos

Tánger.—Cartas de Fez, fecha 6, comunican que las tropas imperiales libraron un combate el día 4 en Seheban-el-Moschib, siendo rechazadas por los rebeldes, que lucharon denodadamente.

El gobierno marroquí explica la retirada de sus tropas, diciendo que quiere dejar el campo libre por diplomacia para que se entregue el Rogh. Es falso cuanto en este sentido se afirma.

Acéntuase el rumor asegurando que varias kábilas sometidas vuelven a tomar las armas en favor de los rebeldes. El sultán ha escrito a kábilas adosas ordenándolas que se preparen a unirse el tercer día de Páscoa.

Un tran incendiado. Nueva York.—Los vagones cisternas de un tren de petróleo, que estaba cerca de Orleans, hicieron explosión, cayendo deshechos sobre la muchedumbre que acudía a prestar auxilio. Hubo 22 muertos y muchos heridos.

Audiencias pontificias. Roma.—Su Santidad León XIII ha recibido en el salón del trono a la comisión de la unión católica inglesa, que le ha sido presentada por el duque de Norfolk. Este entregó al Papa un mensaje de adhesión. Su Santidad dió las gracias en breves frases y autorizó a todos los presentes a que le besaran la mano.

Congreso de agricultores. París.—En Roma se hacen preparativos para la reunión del Congreso internacional de agricultores que se verificará el 13 de abril en el Capitolio. Las discusiones durarán cuatro días, interrumpiéndose solo para una excursión a Fiesole, donde los congresistas serán recibidos y alojados por el príncipe Torlonia.

Cámara de los Comunes. Londres.—Discútese el presupuesto de Guerra, y el secretario de dicho departamento anuncia que el efectivo del ejército se fijará en trescientos siete mil hombres; ciento veinte mil se ocuparán a la defensa del reino, y cincuenta y un mil servirán en las colonias. Constituirán la reserva cien mil hombres.

Abordaje. París.—Dicen de Manila que en Punta de Santiago se abordaron dos vapores americanos. Se salvaron parte de los respectivos tripulantes.

De Venezuela. New-York.—Los revolucionarios venezolanos ocupan casi todos los puertos desde Orinoco a Río Chico. Se ha librado un combate, cuyo resultado se ignora.

El contingente del ejército. Londres.—En la Cámara continúa la discusión del contingente del ejército. Brodbyck y Balfour sostuvieron la necesidad de dadas a Inglaterra de un ejército poderoso. Fueron rechazadas en votación nominal una proposición pidiendo la reducción del contingente y otra dando un voto de censura al gobierno.

Ferrocarril monstruo. Argentina.—Mister Davis ha propuesto la construcción de un ferrocarril que una a Nueva-York con la Argentina.

Viaje aplazado. París.—El czar de Rusia ha aplazado su visita a Roma.

La reina Amelia. Tunex.—La reina Amelia sigue visitando las curiosidades que encierra la ciudad. El sábado saldrá para Egipto.

Explosión. Marsella.—Ha hecho explosión un cartucho de dinamita en un establecimiento del boulevard del Mediterráneo. Causó grandes destrozos, pero ninguna desgracia.

SERVICIO DE LA TARDE

Madrid 12, a las 18.30. En Palacio se ha celebrado hoy Consejo de ministros. Lo ha presidido el rey. Ha sido muy breve. El Sr. Silveira ha informado a S. M. del resultado de las elecciones y de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer. Ha expuesto también los propósitos que anima al gobierno de mantener con firmeza la política de nivelación en los presupuestos.

Después los ministros han despachado con el rey. El de Gracia y Justicia ha puesto a la firma los siguientes decretos: Nombra obispo de Badajoz a fray José Ebia Campomanes, exceden-

te de Nueva Segovia (Filipinas); transformando el cuerpo de Vigilancia de los establecimientos penales; nombrando arceprete de la Catedral de Malaga al canónigo de la misma, D. Juan Luos Franco; I. de la d. Montoedo al canónigo de la id., D. León Cristóbal Franco; creando la sección de Criminología en la prisión celular de Madrid.

Esta tendrá por objeto la enseñanza y educación de los empleados en el Cuerpo de prisiones y establecimientos penales y la educación de otras facultades e instituciones. Se utilizará también como ampliación de otros estudios especiales. Los profesores se elegirán entre el personal de reconocida competencia. La Junta de prisiones propondrá al profesor que ha de ejercer el cargo de director. Los alumnos se dividirán en cuatro secciones. Libre oposición. Sección de Vigilancia de prisiones. Funcionarios de establecimientos penales. Agregados de Facultades y Estudios Superiores. Los profesores viajarán por el extranjero en períodos de cinco años, alternando por turno. La mitad de los alumnos será de oposición libre y la otra mitad de funcionarios del cuerpo de Penales. Las plazas de conveoctoria libre serán becarias y los alumnos disfrutarán la pensión de 1,000 pesetas en el primer curso y 1,500 en el segundo. La enseñanza durará dos años.

El ministro de Marina ha puesto a la firma del rey los siguientes decretos: Nombra comandante general de la escuadra de instrucción al contralmirante D. Juan Bautista Viniégra; disponiendo el cese de dicho señor en el cargo de director del Observatorio astronómico de San Fernando; nombrando vocal de la Junta Consultiva al contralmirante Sr. Warleta, é. id. vocal de la Junta para la construcción de la escuadra al capitán de navío de primera clase Sr. Ferrandis (D. José).

El Sr. Villaverde ha puesto a la firma del rey los siguientes decretos: Consignando para gasolina y otros combustibles contra la langosta un crédito de 650,000 pesetas, y aprobando la plantilla del personal de los cuerpos permanentes de la Armada para 1903, que importa 9.398,078 pesetas.

El ministro está dispuesto a cerrar las clases de Medicina si los estudiantes no entran en ellas mañana ó pasado.

Al gobernador de Cadiz, que le ha telegrafiado interesándose por los escolares, le ha contestado que la clausura de las clases en Cadiz y en Sevilla la ha decretado el rector, al cual de ninguna manera tiene el propósito de desautorizar.

Antes del meeting que celebraron esta mañana los escolares, se reunieron el deano de la facultad Dr. Calleja, Jimeno, Chacon y otros profesores, los cuales invitaron a los escolares a que entrasen en el aula núm. 1 de San Carlos, pues querían dirigirles la palabra.

El deano les exhortó a que depusiesen su actitud y entrasen en clase, ofreciéndoles, si así lo hacían visitar mañana al ministro para pedirle que les levante el castigo y que adopte medidas conciliatorias.

En análogos términos se expresó el doctor D. Amalio Gimeno. Terminada esta reunión, los escolares deliberaron en la misma aula. La discusión fué laboriosa. Se presentó por fin una proposición para que los estudiantes entren en clase desde mañana hasta el sábado de la semana próxima. Si para entonces no ha accedido el ministro a sus pretensiones, se declararán francamente en actitud de resistencia. Ha sido aprobada por 180 votos contra 140. El presidente de la comisión de alumnos ha convalidado a éstos nuevamente para mañana a las once.

Se hacen ya cálculos acerca de la futura constitución de las Cortes. Dícese que el Sr. Montero Ríos tendrá 27 diputados. El Directorio del partido liberal 20. El Sr. Canalejas 7. Los republicanos 20. Los carlistas 10.

El diputado por Cádiz D. Rodolfo del Castillo ha conferenciado hoy con el Sr. Allendesalazar acerca del conflicto de los estudiantes. El ministro ha dicho que nada hará mientras los estudiantes no depongan su actitud. Estos han celebrado hoy una reunión acordando por mayoría asistir desde mañana a las clases. Un grupo de intransigentes ha aborotado, tomando como pretexto el quedar interrumpida la corriente eléctrica de los tranvías, por lo que ha habido necesidad de suspender durante un rato el servicio.

Los íntimos del ministro de la Guerra niegan que éste se haya disgustado con el Sr. Villaverde por la cuestión de los presupuestos. Dicen que defenderá el aumento en los gastos urgentes, desistiendo de los menos necesarios. Añaden que el general Linares a nadie ha comunicado las cifras de su presupuesto que le atribuyen algunos periódicos.

En vista del informe pesimista dado por los ingenieros acerca de los peligros que ofrece para Calatayud el estado de inminente ruina del cerro del Reloj, el ministro de la Gobernación ha telegrafiado al gobernador de Zaragoza, ordenándole adopte cuantas medidas de previsión crea necesarias para evitar posibles desgracias.

El Sr. Montero Ríos ha aplazado su viaje a Laurizán hasta que sea bautizado el infante Fernando.

Mañana firmará el marqués del Valdillo el importante real decreto sobre zonas marítimas. Según dicha disposición, la zona Norte comprenderá todo el Cantábrico. La zona Sur, desde Ayamonte a Almería. La zona Este, desde Almería hasta la costa francesa.

Casi todos los periódicos piden al gobierno la reforma del nuevo horario de trenes aprobado por la Dirección de Correos y pendiente de la aprobación de la Dirección de Obras públicas.

Oviedo.—Se ha verificado el anunciado meeting obrero, que ha estado muy concurrido. Han hablado Varela y Vique, defendiendo la asociación de los obreros para defenderse contra la tiranía de los patronos; incluso la del Estado, que no trata mejor a sus obreros que los patronos particulares. Censuraron la reducción injustificada de jornales de la fábrica de armas de la Vega. Reclamaron a los obreros armeros la asociación para defenderse como otros oficios organizados se defienden. Los oradores fueron muy aplaudidos.

Barcelona.—En el Ayuntamiento se ha celebrado hoy el escrutinio general de las elecciones del domingo sin protesta alguna. Han sido proclamados los seis candidatos republicanos y los dos regionalistas. Al terminar el escrutinio del distrito segundo, se han dado vivas al presidente de la Mesa, a la República, a los candidatos triunfantes y a la sinceridad electoral.

Los obreros panaderos han celebrado hoy un meeting en el teatro Olimpia. Han acordado pedir la jornada de ocho horas y el descanso dominical. Si los patronos no acceden, se declararán en huelga. Créese que el domingo no acudirán ya a las tahonas.

DE LA NOCHE Y MADRUGADA

Los presupuestos. Madrid 12, a las 22.50. Según informes facilitados en Hacienda, se ha recibido ya en este ministerio el presupuesto del departamento de Gracia y Justicia, en el cual se introduce un aumento de 200,000 pesetas.

El presupuesto del ministerio de la Guerra creése que no estará terminado hasta fines de mes.

El Instituto del trabajo

En el ministerio de la Gobernación reunióse la ponencia de ministros que entiende en la creación del Instituto del trabajo. Terminó la reunión sin últimares nada.

El escrutinio. En las tenencias de alcaidía designadas al efecto verificóse hoy el escrutinio de las elecciones de diputados provinciales. Quedaron proclamados los ya conocidos. Se presentaron algunas protestas.

Entre ministeriales. Sin negar que en provincias existan discrepancias entre silvicultas y mauristas, asegura La Epoca que en el gobierno hay perfecta unanimidad de criterio sin que se advierta entre los ministros el menor desacuerdo.

Informe. Una delegación del Comité Nacional del partido socialista invitada por la comisión de reformas sociales, informará mañana ante esta acerca de la extensión de los beneficios de la Ley de accidentes del trabajo a los obreros del campo.

El Congreso de Medicina. La comisión de Festejos del Congreso internacional de Medicina ha acordado celebrar algunos que serán de pago—por suscripción—además de los oficiales. Entre los primeros figurarán dos excursiones, una al Escorial y otra a Toledo.

El programa de fiestas en honor de los congresistas contendrá una recepción y un Garden-Party en Palacio, otra recepción en la presidencia del Consejo de ministros, un banquete en el ministerio de la Gobernación a los delegados oficiales, una corrida de toros con caballeros en plaza, que organiza la Diputación provincial de Madrid, una recepción en el Ayuntamiento y una función de gala en el Teatro Real.

No está acordada todavía la fecha de estos festejos, que pueden variarse.

Los Correos. En el café de Fornos celebraron hoy con un banquete los empleados de Correos el aniversario de la creación del cuerpo. Presidió el director general del Comunicaciones, Sr. Mozares. Los comensales eran numerosos.

De viaje. Seguramente el martes marchará el Sr. Montero Ríos a Santiago. Desde allí se dirigirá a Lourizán, regresando enseguida a Madrid, donde reclamarán su presencia las elecciones.

En la Bolsa. No obstante los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros celebrado ayer, en las contrataciones bursátiles no se advirtieron hoy mejoras sensibles para nuestros valores.

Los francos han bajado algo.

La fantasía periodística. La Epoca, refiriéndose a la noticia que dió ayer el Diario Universal, suponiendo que en Canarias un barco de guerra francés había simulado un desembarco, y practicado ejercicios de tiro en la costa y maniobras, asegura que el gobierno no tiene dato alguno de ello. Termina diciendo, que seguramente la fantasía habrá entrado por mucho en los informes suministrados al colega.

De Barcelona. Barcelona 12, a las 23.20. En el meeting celebrado por los estudiantes de Medicina, se acordó contestar a la alocución del rector de la Universidad, diciéndole que no pueden acceder a la petición de que depongan su actitud por considerar falsas las bases en que se apoya el ministro de Instrucción pública en su telegrama, pues en tiempo oportuno y en debida forma relanzaron contra las reformas, cuya supresión solicitan y telegrafaron al ministro, comunicándole que no entrarían en clase hasta que contestase en una ú otra forma. Y el ministro dió la llamada por respuesta. También acordaron los escolares protestar ante el gobernador civil contra la detención de los telegramas que envían y reciben de los compañeros de las demás facultades de España.

Los patronos carpinteros han acordado no acceder a las peticiones de los obreros y otorgar un voto de confianza a la comisión que entiende en el asunto de la huelga.

En la calle del Cid, un guapo apodado Regatero agredió a otro conocido por Carroza, asestándole dos puñaladas. Está gravísimo.

En la sesión secreta celebrada por el Ayuntamiento, el concejal Sr. Buxó, propuso que se rompieran las relaciones entre el Ayuntamiento y el gobernador, mostrándose partidario de que en vísperas del período electoral se despidiese a todos los empleados y se dejase la ciudad a oscuras.

El Sr. Mir Miró mostróse partidario de conceder un plazo al gobierno, y una vez terminado éste que dimitiese el Ayuntamiento.

El Sr. Fabra Ledesma propuso que fuese a Madrid una comisión, para exponer al ministro la grave situación del municipio, y se mostró contrario a la dimisión.

Después de presentarse otras proposiciones y de una empeñada discusión, dominaron los temperamentos de templanza y se acordó conceder un voto de confianza al alcalde.

Este ofreció comunicar en breve al Ayuntamiento el resultado de las gestiones que realice para conseguir una solución satisfactoria.

Mientras el Ayuntamiento celebraba la sesión secreta, el alcalde recibió un telegrama del señor Maura, ofreciendo solucionar el conflicto. Los concejales no quedaron satisfechos.

Moncheta.

Los candidatos y Maura

Madrid 13, a las 1.45. Los candidatos a diputados a Cortes por Madrid se hallan muy disgustados por creer que aquí triunfará la candidatura republicana.

Ante este temor menudean las visitas a los Sres. Silveira y Maura, para que estos fueren la máquina a su favor.

El Sr. Silveira les ha dado algunas esperanzas; pero el Sr. Maura, cerrándose a la banda y negándose a dar ejemplo en Madrid de atropellos y coacciones, les ha dicho: "Si en Madrid y en Barcelona triunfaran los republicanos, esa sería mi victoria para demostrar mi imparcialidad en las elecciones."

Gimeno Vizarra.

Los estudiantes

Madrid 13, a las 2.30. Telegrafan de Zaragoza que los estudiantes de Medicina celebraron un meeting para acordar la conducta que debían seguir ante el telegrama que el ministro ha dirigido al rector, dando de plazo hasta hoy para deponer su actitud.

Por 233 votos contra 88 decidieron continuar en su actitud de resistencia. Los estudiantes de Barcelona tomaron el mismo acuerdo.

Gimeno Vizarra.

El Papa

Madrid 13, a las 2.45. Comunican de Roma que el Papa recibió en el salón del Consistorio a los peregrinos de Niza, a quienes dedicó frases de afecto y dió su bendición.

Crédito. De Londres dicen que la Cámara ha aprobado un crédito de 9.647,000 libras para asignaciones al ejército.

Gimeno Vizarra.

Las congregaciones

Madrid 13, a las 3.25. En la Cámara francesa el abate Gayrand ha pedido que el proyecto de autorización de las congregaciones vuelva a la Comisión correspondiente.

Mr. Lorielle elogió las congregaciones, sosteniendo sus derechos de existencia.

Barthou manifestó que se había derogado la autorización a las congregaciones, y la mayoría le tributó una ovación.

Gimeno Vizarra.

COLECCIÓN COMPLETA DE LAS OBRAS DRAMÁTICAS DE D. EDUARDO ESCALANTE

Consta de 56 comedias y sainetes. Ilustrada con más de cien dibujos de las escenas más culminantes de las obras y los retratos de los principales actores.

Edición de gran lujo.—Tres tomos en folio.—Precio: 30 pesetas en rústica y 36 en tela a la inglesa con relieves.—Con el aumento de dos pesetas se remite fuera, franco de porte y certificado.

Los pedidos a la casa editorial DOMENECH, Mar, 65, Valencia.

Postres variados

Algo de poesía

CANTARES. Un cuadro de mi jardín sembré todo de ilusiones: nacieron lindos capullos, mas no llegaron a flores.

De mi desvío los ojos porque v. y tirando a viejo; no escojas la vida verde, si quieres tener buen fuego.

Mi querer y tu querer se hallaron en un camino; el mío, le dije al tuyo: —¿Dónde vas echiquitrito?

Que en mi corazón viviste no podré nunca olvidarlo; vaso que tuvo perfume queda siempre perfumado. MELCHOR DE PALAU.

El consumo de huevos en París

La ciudad de París ha consumido durante el año pasado la cantidad de 35.520,822 kilos de huevos; se puede calcular que entran 20 huevos en el kilo, lo que daría la pequeña cifra de 710.522,840 huevos que se han comido los parisienses.

Los precios varían según el tamaño: los grandes (15 por kilo), valen de 105 a 120 francos el millar; los medianos (17 por kilo), cuestan de 80 a 95 francos, y los pequeños (22 por kilo), valen de 54 a 70 francos el millar.

Hará unos 100 años que mil huevos costaban a lo mas 78 francos. Los mas hermosos proceden de Picoardie, y los demás de los otros departamentos de Francia.

Los vinos de Burdeos

Dicen de Burdeos que los vinos viejos de aquel país van haciéndose raros y adquiriendo cada vez mayores precios.

Se cita un propietario de Medoc que vendió en abril parte de su cosecha de 1900 a 600 francos la tonelada (de 905 litros), se la pagaron en setiembre a 800 francos, y ahora acaba de vender otra partida a 1,000, no queriendo ceder el caldo que aún le resta a menos de 1,200 francos. Este hecho, que no es aislado, da la nota general de la situación.

También los del 1901 van teniendo buena salida. Hasta las clases inferiores, por cuya suerte se dudaba, empiezan a ser solicitadas por el comercio, obligado por las circunstancias a echar mano de ellas. Contra lo ocurrido en años anteriores, es seguro que de aquí a la vendimia lograrán todos los cosecheros ver completamente vacías sus bodegas.

¡Bonito viaje! De Halifax a Vancouver, el ferrocarril Canadian Pacific recorre una distancia de 5,592 kilómetros, y este este es el viaje mas largo del mundo sin cambio de tren.

El divorcio en el serrallo. El emir del Afghanistan se ha divorciado de casi todas sus mujeres. Sólo son cuatro las favorecidas a quienes el emir conserva en su palacio. A las que repudia las tiene, sin embargo, algunas consideraciones, pues las permite que se vuelvan a casar a su antojo, y aún se compromete a pasar una pensión a todas aquellas que no logren encontrar marido. El emir quiere hacer ley de su capricho y ha publicado una proclama ordenando que todos los súbditos del Afghanistan sigan su ejemplo y conserven únicamente cuatro mujeres, divorciándose de las demás. Los que no se vengan a esto sufrirán los mas severos castigos. Imprenta Domenech, Mar, 65.

LA "ESTRELLA POLAR," EN EL MAR ÁRTICO

Se ha recibido el cuaderno 8 de esta excelente publicación. Advierte el editor, que la obra constará de 20 cuadernos, y si por exigencias del ajuste aumentase el número, los restantes se regularán á los suscritores.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Ayer se registraron los nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado municipal del distrito del Mar

Nacimientos: Verones, 3.—Hembras, 0. Defunciones: Manuela Llibrer Sorli, de 85 años, Maderas, 14, de bronco-pneumonia.—José Tarazona Timonedá, de 2 meses, Cuarte, 15, de bronquitis.

Del distrito de Serranos

Nacimientos: Verones, 1.—Hembras, 2. Defunciones: Desamparados Molinos Garrigues, de 4 meses, Calle de Santa Mónica, 3, de pulmonía.—Desamparados Gonsales Villanueva, Santa Cruz, 10, de tuberculosis pulmonar.—José Roig Garcia, de 23 años, Sagunto, 138, de bronquitis capilar.

Publicaciones

El número "Alrededor del Mundo, del viernes 13, trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente: En Venezuela durante los días del conflicto anglo-alemán-venezolano (por Manuel de Mendivil).—Novatadas (Recuerdos de la Academia general militar).—El mineral más prodigioso (el radium).—Una entrevista con el hombre perro.—Los dos amores de Catalina de Médici.—Medios raras de curación.—La gran tienda de Serran (Notas curiosas de este comercio).—El diputado español más hablador.—Indemnitaciones gigantescas.—La memoria de los monjes.—Un invento apócrifo interesante para alumbrar y calentar los coches de ferrocarril.—Lo que cuesta parar un tranvía.—Otra porción de artículos, Curiosidades, Preguntas y Respuestas, Acreditado Universal, Recetas y Recortes, y otro pliego encuadernado de "Las mil y una noches", con preciosas ilustraciones.—20 números al mes, 250 pesetas suscripción trimestral; plaza del Progreso, 1, Madrid.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Sabino, mártir, y San Leandro, arzobispo.—El oficio y la misa son de San Leandro, con rito doble de segunda clase, color blanco y conmemoración de la feria. SANTOS DE MAÑANA.—Santa Florentina, virgen, y Santa Matilde, reina. CUARENTA HORAS.—Terminan en el convento de San Gregorio. Se descubren á las 7:30 de la mañana, y se reserva á las seis de la tarde en el templo de San Vicente Ferrer. Mañana empiezan en la Casa Natalicia de San Vicente Ferrer. ADORACION NOCTURNA.—Turno de Nuestra Señora del Rosario. CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Lourdes, en San Andrés.

Cultos

En la Basílica, á las 9:45 misa conventual, con sermón por el P. Laureano de Masanagrell. En los Santos Juanes, la Congregación de San Antonio de Pádua celebra esta mañana, á las siete, misa de Comunión con acompañamiento de órgano, y después sorteo de rosarios y cordones. En San Esteban, á las cinco de la tarde se celebra el ejercicio del trócano en honor á San Francisco de Paula, con exposición, trócano y sermón por D. Antonio Marín. En San Sebastián continúa el trócano á San Francisco de Paula, celebrándose á las 7:30 misa de Comunión y por la tarde, á las 4:30, el ejercicio, con exposición y sermón que predicará el P. Rafael Tomás. En los Santos Juanes, la Asociación de San Francisco de Paula celebra á las doce misa con órgano y el ejercicio del trócano. En el Salvador, se celebra á las cinco de la tarde el ejercicio de Pasión, con sermón que predicará D. Antonio Femenia, Viracruca y mozo. En San Miguel continúa esta tarde, á las seis, los ejercicios en honor á Jesús atado á la columna, con rosario, meditación, sermón y Via-Cruces. En San Gregorio, á las 4:30 de la tarde el ejercicio con sermón. En los Santos Juanes se celebra esta mañana, á las 7:30, misa con órgano y por la tarde, á las seis, el ejercicio del primer día de septenario, con sermón por el P. Alvaro Monfí.

En honor al Patriarca San José

En San Esteban, á las 7:30 misa y ejercicio. En el Salvador, á las ocho misa y ejercicio. En el Templo, á las ocho misa y ejercicio. En el Miñero, á las 5:30 de la tarde el ejercicio. En San Gregorio, á las 4:30 de la tarde el ejercicio con sermón. En los Santos Juanes se celebra esta mañana, á las 7:30, misa con órgano y por la tarde, á las seis, el ejercicio del primer día de septenario, con sermón por el P. Alvaro Monfí.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

12 de marzo de 1908. Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA. Barómetro, 761.28; termómetro, 14.0; humedad, 75.58; brisa; despejado.

A LAS TRES DE LA TARDE

Barómetro, 761.28; termómetro, 14.0; humedad, 75.58; brisa; despejado. DESDE LAS TRES DE LA TARDE ANTERIOR. Temperatura máxima al sol, 28.3.—Máxima á la sombra, 14.8.—Mínima á la sombra, 6.2.—Evaporación en milímetros, 9.2.—Lluvia en milímetros, 0.2.—Velocidad del viento en kilómetros, 128.—Temperatura mínima al reflector, 0.4. Observaciones astronómicas de hoy. El sol sale á las 6 horas y 18 minutos, y se pone á las 6 y 6. La luna sale á las 6 y 22 minutos de la tarde, y se pone á las 6 y 1 de la mañana.

Espectáculos

TEATRO DE RUZAFÁ.—A las 8:45 de la noche.—Don Tarraco.—La Virgen de la Luz.—Los timpanos. TEATRO-CIRCO APOLO.—A las 8:30 de la noche.—Grandes y variados ejercicios por la compañía ecuestre y gimnástica de Gil V. Alegria.

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 12 de marzo de 1908: FONDOS PÚBLICOS. Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 7770 d. Deuda amortizable al 5 por 100: 9890 d. Obligaciones provinciales de Carreteras: 10790 d. Obligaciones de Junta de Obras del Puerto: 10800 d. Obligaciones hipotecarias Nueva Cartea: 10750 d. Títulos amortizables de la Diputación Provincial de Valencia, primera y segunda serie: 10025 d. Id. id. tercera serie: 10400 d. Obligaciones empréstito municipal, cuarta emisión: 10800 d. Id. id. quinta emisión (Mataderos): 10600 d. El síndico-presidente, Vicente Sampedro.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS EL 12 MARZO

Vapor Cuba, de Burriana, de tránsito. Vapor Balear, de Palma, con cargo general. Vapor Orion, de Burriana, de tránsito. Vapor Briton, de Alicante, en lastre. Vapor Cangarian, de Palma, en lastre. Vapor Beryl, de Cartagena, en lastre. Vapor Anatolio, de Ojossa y escalas, de tránsito. Vapor Euskaro, de Palermo, de tránsito. Vapor Franco, de Marsella y escalas, de tránsito. Vapor Ino, de Swansea, con carbón mineral.

DESPACHADOS

Vapor Balear, para Palma y escalas, con cargo general. Vapor Cuba, para Glasgow y escalas, de tránsito y fruta. Vapor Vicente Sanz, para Barcelona y escalas, con cargo general. Vapor Orion, para Amberes y escalas, con fruta. Vapor Cangarian, para Liverpool, con fruta. Vapor Briton, para Newcastle, con fruta. Vapor Beryl, para Londres, con fruta. Vapor Franco, para Buenos-Aires y escalas, de tránsito, vino y otros. Laud Virgen del Carmen, para Gandia, en lastre.

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Sociedad en Comandita, Cadix. Saldrá fijamente de este puerto el 2 de abril el magnífico y grandioso vapor MARTIN SAENZ con escala en Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New-Orleans. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. CONSIGNATARIOS EN VALENCIA Requena é Hijos Calle de Colón, núm. 72.—Teléfono núm. 426 Para más informes: LA RODA HERMANOS, Contramuelle, Grao

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EL ESTREÑIMIENTO Se combate con los conifes cotidianos "SUN", que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.—UNA peseta pomo en farmacias y en los depósitos en Valencia: Droguería de San Antonio, Mercado, 70.—Al por mayor G. Garcia F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Rambla Flores, 4.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El Remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO más eozias) (las TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar) (las BRONQUITIS CRÓNICAS) L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y las principales Boticas.

VIAS URINARIAS Curación pronta y radical de la Hemorragia (purgaciones) gonorréas, flujos blancos, irritaciones y entorcos de las vías urinarias, úlceras en la matriz, estrecheces, etc., por las Grajeas del Dr. Bonchut, sin necesidad de inyección. Tratamiento único infalible. Precio, 10 reales.—Farmacia de Costas, Somborera, núm. 6, y principales de España

VALENCIA: Sus monumentos y artes.—Su naturaleza é historia.—POR D. TEODORO LLORENTE

EL TOMO PRIMERO DE ESTA OBRA CONTIENE LAS MATERIAS QUE EXPRESA EL SIGUIENTE ÍNDICE

- DEDICATORIA. Capítulo I.—Valencia.—Ojeada geográfica.—Paso del Ebro y entrada en el Reino de Valencia. Ojeada geográfica: el litoral, las montañas, las llanuras, los ríos. Constitución geológica. Excelencias del país. Sus producciones. Formación y límites del Reino de Valencia. Carácter social y aspecto artístico. Cap. II.—Ojeada histórica.—Edad antigua.—Tiempos prehistóricos. Restos de la Edad de Piedra. Tiempos protohistóricos. Los iberos, pobladores de la España Oriental. Ilercavonia, Edetania, Contestania. Colonias fenicias y griegas.—Tiempos históricos. Conquista cartaginesa: Sagunto; Conquista Romana. Fundación de Valencia. Las vías romanas. Comienzos del Cristianismo: San Vicente mártir. Cap. III.—Monarquía visigótica y dominación musulmana.—Invasión de los bárbaros. Los alanos en la Cartaginense. Valencia goda. Primeros obispos y monasterios.—Invasión de los árabes.—Teodomiro y su principado de Auriaria. Valencia musulmana. Cultura árabe. Reinos de Valencia y Denia. Conquista del Cid. Reconquista de D. Jaime de Aragón. Cap. IV.—El Reino de Valencia en la época foral.—Organización del Reino. Los fueros de don Jaime I.—Oposición de la nobleza aragonesa. Guerras de la Unión.—Triunfo de D. Pedro IV. Extinción de la dinastía de Barcelona. El Parlamento de Caspe y San Vicente Ferrer. D. Alfonso V. Florecimiento de Valencia en el siglo XV. La Germania. Expulsión de los moros. Expulsión de los moriscos.—El Patriarca Rivera y su época. Decadencia de las Cortes valencianas. Cap. V.—El Reino de Valencia bajo la dinastía de Borbón.—La Guerra de Sucesión. Triunfo de Felipe V. Abolición de los Fueros. Valencia en el siglo XVIII. Guerra de la Independencia; el grito del "Paileter"; defensa de la Puerta de Cuarte y derrota de Monecy. Fin de la resena histórica. Los valencianos de hoy. Cap. VI.—De Vinaroz á Castellón.—Vinaroz y Benicarló. Peñíscola; su antigüedad; el Papa Luna. Alealá de Gisbert, Torreblanca y Oropeña. El Desierto de las Palmas. Cap. VII.—Castellón y su plaza.—Castellón; su historia; su Iglesia Mayor. Ribalta. La leyenda de San Guillelmo. Los naranjales de la Plana. Villarreal de los Infantes; San Pascual Bailón. Burriana; su asedio por el rey D. Jaime; el historiador Viciana. Almenara; el templo de Venus; la rota de los agermanados. Cap. VIII.—El bajo Maestrazgo.—El Maestrazgo. Apuntes orográficos. Recuerdos de la Guerra civil. Tipo y carácter de estos montañeses. Carretera de Morella. Fábricas de loza de la Alcora. Aroo romano de Cabanes. San Mateo. Orden militar de Nuestra Señora de Montesa y San Jorge de Alfama. Los asedios de San Mateo. La Virgen de los Angeles. La de la Salud. La de Vallibana. Cap. IX.—Morella y el Alto Maestrazgo.—Situación y aspecto de Morella. Su historia; don Blasco de Alagón y el rey D. Jaime I. La Iglesia arciprestal. El Castillo. Ruinas romanas del Forcall. El monasterio de Benifazá. Cap. X.—Riberas del Mijares y del Palancia.—El país y la gente. La sierra de Espadán y la última campaña de los moros. Segorbe; la antigua Segobriga. Los Obispos y los duques. La Cartuja de Valdecristo. La Cueva Santa. Jérica, Viver y Caudiel. Cap. XI.—Sagunto.—Sagunto. Su etimología y origen.—Su historia. Aspecto actual de la población. El teatro romano. La ciudad antigua. El Circo. Los templos. Las monedas. Los barros saguntinos. La villa de Murviedro. Iglesias y conventos.—El castillo; su defensa contra los franceses. Romeu, mártir de la patria. Proclamación de D. Alfonso XII. Cap. XII.—El Puig.—El Conquistador en el Puig. La gran batalla contra los moros. La imagen de la Virgen. El monasterio de mercedarios; el venerabil Gilabert Jofré. Cinco conventos más. Cap. XIII.—La ciudad de Valencia.—A través de la Huerta. Panorama y situación de la ciudad. Valencia romana; restos de aquella edad. Memorias de San Vicente mártir. Valencia árabe. La reconquista. Sitio, rendición y repartimiento de Valencia. Cap. XIV.—Murallas y puertas.—Puentes y pretilles.—Las murallas nevas del siglo XIV. La fábrica de "Murs y Valls". Las doce puertas de la Ciudad. La Ciudadela y la manzana de los franceses. Las torres de Serranos y las de Cuarte. Los cinco puentes y los pretilles. Cap. XV.—La Catedral.—Su historia. Su exterior. Las tres puertas. El Miguelete. Interior del templo. El Presbiterio y el altar mayor. El cimborio. El coro. Las capillas. El Aula capltular. La Sacristía. Las reliquias: el Cáliz del Señor. Cap. XVI.—La Virgen de los Desamparados y la de la Seo.—Fray Juan Gilabert Jofré. Hospital y cofradía de Santa María "dels Inocents"; imagen de la Virgen de los Desamparados; su leyenda. La antigua y la nueva capilla. Joyas y homenajes. Imagen, Cofradía y Hospital de Nuestra Señora de la Seo. Cap. XVII.—El Palacio Arzobispal.—El "Palau"; Freilados célebres. Los Borjas, Calixto III; Alejandro VI; Santo Tomás de Villanueva. El Patriarcado Rivera. El arzobispo Mayoral. Cap. XVIII.—Las Parroquias.—San Martín. San Andrés; el P. Simó. Santa Catalina. Los Santos Juanes; los "frescos", de Palomino. Santo Toban; leyenda de Galcerán Guerau de Pinós; bautismo de San Vicente Ferrer. San Nicolás; los cuadros de Joanes. San Salvador; la Imagen del Santísimo Cristo. San Lorenzo. San Bartolomé; el Santuario del Santo Sepulcro Santa Cruz. San Valero. San Miguel. Cap. XIX.—Comunidades religiosas.—Las Ordenes militares.—Las Ordenes militares en Valencia. Los caballeros Templarios y los de Montesa; iglesia y convento del Temple. Los caballeros del Hospital y su iglesia de San Juan. Los de Santiago y Calatrava. Los mercedarios; San Pedro Pascual; mártir valenciano. Cap. XX.—Conventos de frailes.—Primeras comunidades después de la reconquista. Franciscanos; martirio de San Juan de Perusa y San Pedro de Saxoferrato; el convento de San Francisco. Convento de Santo Domingo; San Vicente Ferrer y San Luis Bertrán. Capillas de San Vicente y de los Reyes, claustro y aula capltular. Conventos de San Agustín y del Carmen. Comunidades y conventos de fundación posterior. Cap. XXI.—Conventos de monjas.—La Zaidía; los amores del Conquistador; doña Teresa Gil de Vidura. La Trinidad; la reina doña María de Castilla. San Cristóbal; el robo de la Judería. Los demás conventos de religiosas. Cap. XXII.—Colegios eclesiásticos y Congregaciones.—Colegio de Corpus Christi ó del Patriarca. Otros Colegios. La Compañía; la Purísima de Joanes. Las Escuelas-Pías; el poeta Arolas. Leyenda de la Virgen de Monte-Olivete.

Un tomo de 855 páginas, con 6 láminas fotográficas y 106 grabados, esmeradamente encuadernado. Precio trece pesetas. Está terminándose la publicación del tomo segundo.—Se suscribe en la Administración de LAS PROVINCIAS.